



- ✓ CARRETERA DV VILQUECHICO SINAYANAHUAYA SUB TRAMO 03, conformidad de la obra hasta el 22 de setiembre del 2016 (fluctuante - cambio), por el monto de S/ 30,072.50.
- ✓ CARRETERA MACUSANI - ABRASUSUYA, conformidad de la obra hasta la fecha 22 de setiembre del 2016 (fluctuante constante cambio), por el monto de S/ 170,000.28 - se tiene un avance físico al 41.70 % y avance financiero al 62.64 %.
- ✓ CARRETERA CAYRAHUIRI ORURILLO, Conformidad de la obra hasta la fecha 22 de setiembre del 2016 (fluctuante constante cambio), por el monto de S/ 31,281.06.

TOTAL DE HOSPITALES:

- ✓ HOSPITAL DE APOYO ILAVE.
- ✓ HOSPITAL MATERNO INFANTIL -JULIACA Y CERCO, indica el ingeniero Juan Carlos Blanco, que el expediente técnico ha sido modificado por arquitectura DGEN.
- ✓ HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AYAVIRI.

TOTAL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

- ✓ ESTADIO MODELO DE ILAVE, EL COLLAO.
- ✓ ESTADIO DE AZANGARO.

TOTAL DE DEFENSA RIBEREÑA.

- ✓ DEFENSA RIBEREÑA TRAMO II MARGENES IZQ. y DERECHO. RIO RAMIS C. COLLANA.
- ✓ DEFENSA RIBEREÑA TRAMO II MARGENES IZQ. y DERECHO. RIO RAMIS C. COLLANA.

[Handwritten signature]

TOTAL MINEDU.

- ✓ TOTAL DE OBRAS POR CONTRATA PUSI AYABACAS.

El Gerente de Infraestructura Juan Carlos Blanco Mendoza, sostiene que la construcción de las obras con presupuesto hasta la fecha se tiene el 98 % de avance físico y 89 % de avance financiero.

Consejero Delegado Elisban: Pone en conocimiento al Pleno del Consejo Regional para que formulen las preguntas:

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS.

Consejero Yosef: Hizo uso de la palabra indicando que el Gerente de Infraestructura responda sobre el Estadio de Azángaro en donde se hizo la excavación de cimentación, pregunta usted ha contratado a 9 personas cuando aún no se había hecho ninguna asignación presupuestal, ni se tenía el expediente técnico aprobado, explique usted sobre los tres volquetes privados de Placa V1 R924,C2C860, P6X377 y del Cargador Frontal, y Retro Escarbadora que hicieron estos trabajos con contratos internos. Usted es responsable de la ejecución de obras donde los trabajadores no tienen los implementos de seguridad. Indica en la obra Pucachupa en la PECOSA dice ladrillo diamante y se ha entregado ladrillo boliviano cómo es posible que haya aceptado la

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Rogel C. Apaña Quispe
 CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Yosef T. Mamani Coarique
 CONCEJERO REGIONAL

[Handwritten signatures]

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

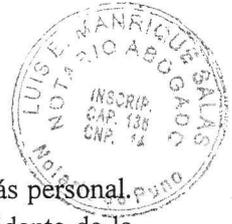
ELISBAN CALCINA GONZALES

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 CONSEJERO DELEGADO



Zaida Haydee Ortiz Vilca
 CONSEJERA REGIONAL
 LAMPA

[Handwritten signature]



afectación de obras, porque está permitiendo este tipo de irregularidades contratando más personal. Pregunta sobre el residente Yoni Ángel Ali, cuál es su experiencia para haber sido residente de la obra Estadio de Azángaro.

Consejero Walter: Pregunta sobre la ejecución presupuestal si se va a ejecutar, exhorta que se comprometa el día de hoy en cursar la relación de los trabajadores de todas la obra Sina Yanahuaya del tramo II, para que la población verifique quienes trabajan y quienes son trabajadores fantasmas, así mismo solicita que remita al Consejo Regional la relación de las maquinarias, perforadores de la obra Abrasusuya. Pregunta de los afectos que hay una sobre dimensión del personal.

Consejero Eddy: Indica la obra Carretera Quelluyo se está afectando pagando al personal administrativo con sueldos de S/ 3,500soles a la señorita Laura Mamani Isaías, Angélica como Especialista Administrativo percibe S//4000 y el señor Catacora Chaguares con un sueldo de S/ 3,100 soles, todos ellos laboran en la Oficina de Equipo Mecánico y la Oficina de Conflictos Sociales.

Consejero Yaqueline: Manifiesta la inoperancia de los funcionarios no es posible que siendo usted el responsable de las obra de Capachica LLachon se encuentre en este estado. Con respecto al coordinador Santos Zevallos, los hermanos han exigido su retiro inmediato, en el tema de los afectos pregunta cuál es la justificación.

Consejero EmilioTores: Manifiesta que las responsabilidades son compartidas, el Gerente dio una información no real de la obra Cairaguiri Orurillo, con respecto al avance de un 74% de acuerdo, al portal del Ministerio de Economía y Finanzas está al 31% de avance, la obra del Estadio de Ilave el gerente indica que el avance es de 92 % y de acuerdo al ejercicio de consulta amigable arroja al 22%, en la obra de Capachica se ha destinado 12 millones, y se ha gastado 3 millones tiene avance 24%.

Consejero Gumercindo: Señala que no guarda relación la información que hizo el Gerente de Infraestructura, indicando que no hay eficiencia en el manejo de las obras en 09 provincias se tiene obras pero, en 04 provincia de la región no se está trabajando en la provincia de Yunguyo la gran parte de obras es de continuidad, indica que en elaboración del expediente técnico del Tecnológico de Yunguyo, al Ingeniero Arnaldo Mamani Apaza, se le ha pagado la suma de S/170 mil soles.

Consejero Roger : Agradece la presencia del Gerente de Infraestructura, su preocupación es la ejecución de la obra Materno infantil, indica que se levantó las observaciones el año 2015, pregunta en qué condiciones se encuentra el expediente técnico, del hospital de contingencia y no se sabe que personal especializado trabajará.

Consejero Héctor: Pregunta sobre la Carretera Muñani Saito Cocha, cuando se licitara, es el pedido de la población. En la obra Sina Yamaguaya en el tramo III trabajan 22 personas y Yanahuaya tramo II .Indica que no está acuerdo con los afectos al pago del personal y hace mención que se gasta más de S/ 100, 000 mil soles mensuales en el pago del personal.

Consejero Leoncio: Pregunta en la obra Sina Yanahuaya solo falta 800 metros aproximadamente para el empalme de la carretera de Huancané, pregunta cuándo iniciara la obra del Estadio de

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Quijpe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. F. P. ...
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]



Huancané (Chirihuano). Cuál es el estado actual del Tecnológico de Huancané que ha sido archivado el expediente técnico y que acciones se tomara al respecto.

Consejero Merce: Solicita que aclare al Pleno del Consejo Regional, acerca de los contratos del Gobierno Regional si está a cargo del Gerente General, y solicita la planillas de pago de la obra Sina Yanahuaya.

Consejero Hernán: Manifiesta en el tema de los afectos pone en riesgo a las obras, así mismo indica que no hay otra salida, pregunta cuál es su propuesta del Gerente de Infraestructura con respecto de los afectos.

Consejero Delegado: Sede el uso de la palabra al Gerente en cual Absuelve las interrogantes:

- La Gerencia Regional de Infraestructura no contrata al personal de eso se encarga la Oficina de Recurso Humanos del Gobierno Regional de Puno.
- Con respecto a Pucachupa el ladrillo mecanizado boliviano en la obra inicial, ha sido encargado al Sub Gerente de Obras.
- Con respecto a las planillas fantasmas el Gobierno Regional indica que el Gobierno Regional cuenta con un total de 174 trabajadores permanentes, es por ello que se realiza la afectación a los proyectos de inversión para contar con más personal que apoye al funcionamiento del Gobierno Regional.
- Si tenemos proyectos de corte.
- Con referente a la ejecución del gasto se trabajó los diferentes cuadros físicos y financieros.
- Las afectaciones lo realiza el área de administración y los montos de remuneración lo establece la Oficina de Administración.
- El entorpecimiento del ingeniero Santos Zevallos, señala tomara las acciones correspondientes de la obra Capachica Llachon.
- Sobre el personal que gana montos elevados ese tema lo establece de acuerdo a la escala remunerativa.
- Con respecto a la obra de Capachica-LLachon se ha devengados Cincuenta Millones de soles.
- Con respecto a la Liquidación de Huancané Moho, indica que el no elabora liquidaciones es competencia de la Oficina de Liquidación de Proyectos.
- Con respecto de las Planillas de Quipata dispondrá para que soliciten al área de Recursos Humanos la relación de planillas.
- Para la provincia del Collao, esta priorizado con el monto de S/ Dos mil setecientos cincuenta millones la carretera Checa Masacruz Puno- Desaguadero, doble vía son obras que van a permitir una articulación nacional.
- Con respecto al ingeniero Armado Mamani Apaza, la elaboración del expediente técnico el costo asciende a ciento setenta y dos mil soles, se cursó las cartas notariales, se elaboró el informe técnico legal, para cursar a Procuraduría y a la Oficina de Asesoría Jurídica para que tome las acciones correspondientes.
- Existe nuevos iniciales con resolución desde el 30 de mayo 2015, el Gobierno Regional debió entregar los expedientes a probados.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rosa C. Apama Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
LEONCIO MONTAÑA GONZALEZ
CONSEJERO REGIONAL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



- Con respecto al expediente técnico del hospital materno infantil se tuvo la reunión con el Director de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas. El hospital se encuentra en la fase de pre inversión, se hizo el estudio de mercado de costos de mantenimiento de operación, al momento de determinar dos lineamientos básicos de instalaciones eléctricas de agua desagüe, a criterio de ellos se modificó en plan de actividades de DIGEN.
- La remodelación del Estadio de Juliaca son proyectos de nivel central.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS

Consejero Gumercindo: Exige al señor Arnaldo Mamani, que aclare sobre el estudio del expediente Técnico por administración directa y lo hizo por contrata.

Consejero Yaqueline: Pregunta sobre la obra Capachica- Llachon, el avance es menos del 01%.

Consejero Yosef: Solicita informe por escrito de todos los actuados detallados con los contratos del personal que laboro en la obra Estadio de Azángaro.

Consejero Emilio: Indica que el avance físico y financiero en las obras estamos bajos.

Consejero Eddy: Pone en conocimiento al Pleno del Consejo Regional, que Solicito a la Oficina de Gerencia Regional de Infraestructura información amparado en la Ley de Transparencia y el Derecho a la información pública sobre el expediente técnico de las iniciales y no lo accedieron a su pedido, solicita que mediante un Acuerdo Regional emita que las carreteras de infraestructura vial que no solamente esté en manos de la Gerencia de Infraestructura, sino deben remitir copia del expediente al consejo regional para conocimiento de los consejeros regionales.

Consejera Zaida: Pregunta cuando se viabilizara la buena pro de la carretera Lampa- Cabanillas

Consejero Leónidas: Solicita que haga el alcance de las Planillas.

ABSUELVE LAS INTERROGANTES DE LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS.

- ✓ Con respecto a su hoja de vida de los ingenieros que laboran recabara los expedientes de currículos del área de Recursos Humanos e enviara a la secretaria de Consejo Regional.
- ✓ Con respecto al tema de información se viabiliza de acuerdo a la ley de transparencia.
- ✓ Está previsto del día de hoy 22 de setiembre del presente se dará el otorgamiento de la buena pro de la carretera Lampa- Cabanillas.

Cuarto intermedio siendo las 1:21pm se concede por el tiempo de una hora.

Consejero Delegado: Solicita al Secretario Técnico el llamado de asistencia a los Consejeros Regionales Siendo las 2: 28 pm se continua con la sesión, no habiendo el Quórum respectivo se concede un cuarto intermedio, se reinicia la sesión siendo las 2: 45 pm.

PUNTO N ° 02.

Oficio N° 136-2016-GR-PUNO/CRP, se reitera invitación al Gerente Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente Dr. Edson Apaza Mamani, para que informe de manera respecto a la situación actual del Plan de Trabajo 2016 y Ejecución de Gasto Presupuestal.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCIÑA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Rosa C. Apaña Quispe
CONSEJERA REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Leonor Mercedes Córdova
CONSEJERA REGIONAL TACNA



Consejero Delegado: Invita al Gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente Dr. Edson Apaza Mamani, el cual manifiesta por motivos gestión no pudo asistir a las primeras citaciones, indica que cuenta con 17 personas que laboran en Gerencia de Recursos Naturales.

Informa el Sub Gerente de Recursos Naturales Dr. Alfredo Loza, el cual manifiesta que se tiene el PLAN DE ACCION - GOREPUNO, cuyos objetivos y metas del PAEDB, es la conservación y recuperación de la degradación del medio ambiente, el objetivo de este plan es mejorar el estado de conservación de la diversidad biológica proporcionar su aprovechamiento sostenible de los servicios eco sistémicos, el segundo objetivos es disminuir la presión directa e indirecta sobre la diversidad biológica, el tercero objetivo es fortalecer la gobernanza de la diversidad biológica a través de la coordinación multisectorial y articulación con políticas orientadas a la gestión. Indica acerca de los sitios prioritarios para la conservación de la diversidad de biológica zona Andina Región Puno tenemos: Chimuya ubicado en el Distrito de Ollachea y San Gabán - Ayapata, Selva Verde ubicado en el distrito de Ayapata, Nevado Allinccapac ubicado en el distrito de Macusani, Parani – Coasa - en el distrito de Ituata, Santo Domingo en la provincia de Carabaya, Kuntur Wasi, complejos de Polylepis de Quiaca, Complejo de Lagunas Lagunillas del distrito de Santa Lucia, Bosques de Polylepis de Lampa, Lagunas de Orurillo, Lagunas de Alto Andinas, Lagunas de Umayo, Totorales de Pusi y Taracco, Lagunas de Umayo, Totorales de Pusi y Taraco, Lagunas de Arapa, Península de Chucuito, Corredor biológico de Vilque chico Tilali. El proceso de identificación está conformado por grupos de trabajo en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GORE Puno WCS y pro naturaleza.

Consejero Delegado :Cede el uso de la palabra al Sub Gerente de Gestión Ambiental ingeniero Raúl Rojas, el cual menciona sobre los ejes de la política regional ambiental, el Plan de Trabajo, instrumento de Gestión Ambiental, Medidas de E eficiencia, Verificación Ambiental, MEGAM.

Indica el Gerente Edson, sobre la Instalación y Recuperación de la Cobertura Forestal en el Anillo Circunlacustre del Altiplano de la Región Puno, se tiene Código de SNIP N° 255616, con un horizonte de 5 años, el avance financiero al año 2016 según el Expediente Técnico de costos directos por S/ 2,675,320.32, costos indirectos S/ 30,049.14, Expediente Técnico S/ 15,059.09, gastos Generales S/ 190,000.00, Monitoreo y Seguimiento S/ 27,000.00, Gastos de Supervisión y liquidación S/ 75,990.05, en total suman S/ 2,982,369.46.El Aspecto Financiero al 2016 se tiene el Presupuesto asignado según Expediente técnico costos directos S/ 1,991,950.86, Costo Indirectos S/ 308,049.14, Expediente Técnico S/ 15,059.09, Gastos Generales S/ 190,000.00, monitoreo y Seguimiento S/ 27,000.00, Gastos de Supervisión y Liquidación S/ 75,990.05 con un total de S/ 2,300,000.00. Los logros se ha concluido con la convocatoria del 2016, Carabaya Melgar. Indica también sobre los Proyectos Regionales con Expediente Técnico tenemos: Mejoramiento de Servicio de Conservación de la Diversidad Biológica en la Selva Verde , San Gabán, Punta Perdida, Cotacucho, Puno Jucamarini, Rio Cóndor, rio Távara, y Pacu Pacuni del Distrito de Ayapata, San Gabán, Santa Rosa, Vilque Chico y Puno. Mejoramiento de la defensa ribereña en márgenes derecho e izquierda del Rio Ramis en los ramos de Sacasco, Collana, Chacamarca, Patascachi, Yanaoco, Tumi Grande, Ramis, Balsapata de la Provincia de Huancané y Azángaro de la Región Puno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Jorge C. Apaza Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
CONSEJERO REGIONAL

PROYECTOS REGIONALES DE FACTIBILIDAD tenemos:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Waydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

[Handwritten signature]

- Mejoramiento de la gestión integral de Recursos Hídrico en la Cuencas de la Región Puno con Código de(SNIP N° 2883116).22 OPI,GRPP y AT.
- Recuperación y mitigación de la calidad del Aire por la Emisión de Gases Contaminación en la Ciudad de Juliaca, Ayaviri, Ilave, Azángaro y Huancané- Región Puno
- Mejoramiento de los servicios de información y regulación para el Ordenamiento Territorial del Departamento de Puno.

Consejero Delegado: Pone en consideración al pleno del Consejo Regional para la formulación de las interrogantes.

Consejero Yosef: pregunta sobre la ampliación del río cuenca.

Consejero Gumercindo: Indica sobre los estipendios que se está otorgando a los beneficiarios del proyecto.

Consejero Eddy: Recalca que se le cito varios veces al Gerente Regional de Recursos Naturales el cual ha incumplió a la citación, manifiesta que aclare porque no dio esa versión sobre el tema de Paltiture que está ubicado en el territorio de Moquegua.

Consejero Emilio: Pregunta sobre el grupo impulsor de la cuenta prioridad de zonificación a nivel micro

Consejero Delegado: Sede la palabra al Gerente para que absuelva las preguntas

- Existe el monto para los estipendios de S/150 mil soles aproximadamente indica que está registrado en el código de SNIP
- Dos millones trescientos mil soles se asignó al proyecto forestal, indica que está previsto dar los estipendios
- Respecto al Proyecto Paltiture la entrevista que tuvo con el señor Gerardo Chura, en el tema de Paltiture- Tolopalca, indica que los medios de comunicación distorsionaron su versión. Manifiesta que los pobladores de Tolopalca los niños asisten a escuelas que están en la Región de Moquegua.
- Respecto a los procesos de cuenca, indicó el plan de trabajo se hizo un requerimiento de S/ 450.000.
- Respecto al tema de Zonificación Minan Cap Azángaro y Macusani, se hará micro Zonificación de los límites censal, se remitirá carta para que se respete los límites ancestrales.
- Creación de la Gerencia de la cuenca, se inició el año 2013. Indica que las escuelas de Tolopalca lo usan como almacén de los comuneros.
- Se tiene 9 áreas de conservación de recursos.
- El tema de la Contaminación Ambiental Caicho Ocuviere -Tacna se construirá 05 represas.

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS **Consejero Roger :** Felicita por su brillante exposición, pregunta cuales son los logros y avances físicos financieros del vivero forestal de alto complejidad y pregunta qué medidas se está adaptando contra la contaminación ambiental.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rosa C. Apaña Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
c/c

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]



Consejero Walter: Manifiesta que la autoridad debe tener una posición firme, que acciones esta tomado frente a los conflictos de fronteras. Moquegua y el Proyecto Cordillera- Puno

Consejero Hugo: Hace mención respecto al tema de forestación manifiesta que no percibe ningún proyecto de Impacto Ambiental, el proyecto forestales es de arrastre.

Consejera Yaqueline: Indica que en el vivero hay falencias

PUNTO N ° 03.

Oficio N° 611-2016-GR-PUNO/PR, Modernización de la Gestión Pública Regional e implementación del Gobierno Electrónico en el Gobierno Regional de Puno.

Consejero Delegado: Pone en concomimiento al Pleno del Consejo Regional para que pase a la Comisión de Desarrollo Social.

PUNTO N ° 04.

Oficio N° 139-2016-GR-PUNO/CR, Solicita se considere en Agenda del Pleno, nulidad y/o suspensión de Reasignación de la DIRESA- Puno.

Consejero Delegado: Pone en conocimiento al Pleno del Consejo Regional respecto al Oficio N° 139-2016GR- PUNO/ CR, en el cual se solicita que se considere en agenda del Pleno la Nulidad y/o suspensión de reasignación en la DIRESA.

Consejero Roger: Indica que la DIRESA ofertara 240 plazas.

Consejero Merce: Solicita que se cite para la próxima sesión al Director de la DIRESA.

Consejero Leoncio: Solicita que se recomiende al Ejecutivo con Acuerdo Regional para suspender la reasignación en la DIRESA.

Consejera Yaqueline: Solicita que se cite al Director de la DIRESA para la próxima Sesión Extraordinaria.

Consejero Delegado: Indica que para el día jueves 29 de setiembre estaba programado la citación del Director de Educación, pone en conocimiento al Pleno del Consejo Regional que se citara para el mes de octubre, y se citara al Director de la DIRESA y al Gerente Regional de Desarrollo Social.

Consejero Hugo: Indica que el Gerente Regional de Desarrollo Social es un títere porque no tiene autoridad no se hace respetar como Gerente, solicita que concurra al Pleno del Consejo Regional.

Consejero Delegado: Pone en consideración al Pleno del Consejo Regional para la votación:

- Recomendar al Ejecutivo la suspensión de reasignación de la DIRESA, mediante Acuerdo Regional con nueve (09) votos.
- Abstenciones tres (03) votos Yosef Héctor y Eddy.

PUNTO N ° 05

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signature on the right side of the page.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Ortupe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio / ...
CONSEJERO REGIONAL



Artículo segundo del Auto N°01 requiere el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) cumplimiento de llevar a cabo sesión extraordinaria, el caso Consejero de la Provincia de Chucuito Eddy Uriarte Chambilla.

Consejero Delegado: Solicita al Secretario Técnico de lectura del Auto N° 01.

Consejero Delegado: Manifiesta que el día 13 de setiembre ha notificado el JNE por ante la secretaria de Consejo Regional.

Consejero Merece: Solicita que se pronuncie el abogado de Consejo Regional, respecto a los procedimientos sancionadores para que evalué la notificación, el cual sugiere que se conforme una comisión respecto a este pedido.

Consejero Roger: Indica que le sorprende los defectos de procedimiento.

Consejera Yaqueline: Pregunta cuando notificó el Jurado Nacional de Elecciones en el domicilio procesal señalado.

Consejero Eddy: Indica que en el artículo 2, indica que se notificó el 13 de setiembre y se le sanciono de manera apresurada.

Consejero Hernán: Solicita que se forme una Comisión Especial.

Consejero Emilio: Manifiesta la suspensión en el caso del Consejero Eddy, que se lleve en una Sesión Extraordinaria y se forme una comisión.

Consejero Yosef: Indica que conste en el Acta que no se debería formar la Comisión Especial del caso Eddy.

Consejero Gumercindo: Indica que se lleve a un acuerdo por bienestar del Consejo Regional.

Consejero Delegado: Pone a consideración del Pleno de Consejo Regional para que se forme una Comisión Especial para que evalué el caso del Consejero Eddy.

El Abogado de Consejo Regional Sandro, sugiere que forme la comisión especial esto de acuerdo al Procedimiento Administrativo Ley N° 27444 y que le Pleno del Consejo lo Someta a Votación.

Consejero Eddy: Indica que el 13 de septiembre del presente, llego la notificación indica a partir de la fecha se debió llevarse la Sesión Extraordinaria.

Consejero Hernán: Indica que está claro.

Consejo Roger: Sugiere que se vaya a votación para la formación de la Comisión Especial.

Luego de un amplio debate se conformó la Comisión Especial con el siguiente resultado:

- Consejero Merce con tres (03) votos Presiente la Comisión Especial.
- Consejero Roger con tres (03) votos Secretario de la Comisión.
- Voto dirimente del Consejero Delgado a favor del Consejero Merce
- Consejero Gumercindo Miembro de la Comisión Especial.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



- Consejeros que se abstienen seis (06) votos Hugo, Walter, Yosef, Yaqueline, Gumercindo y Emilio.

Consejero Eddy: Solicita la reconsideración del caso y declara en contra en conformar la Comisión Especial.

Consejero Merce: Pide la palabra que se vaya a debate sobre el pedido de la reconsideración del pedido de Eddy, indica que se abstiene para presidir la Comisión Especial.

Consejero Gumercindo: Manifiesta que hay determine con mucha cautela en caso del Consejero Eddy, apela que se vaya a la reconsideración.

Consejero Roger: Manifiesta que ya se dio la votación.

Consejera Yaqueline: Indica que se respete las opiniones.

Consejero Eddy: Solicita que se le notifique con los cargos correspondientes.

Consejero Merce: Manifiesta que renuncia la comisión y que asuma la Comisión Especial el Consejero Roger.

Siendo las 6:54 de la noche en la Sala del Consejo Regional se da por concluida la Sesión Extraordinaria.

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Abog. Roger C. Apana Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Luzmila B. Yamantí Cuentapara
CONSEJERA REGIONAL TACNA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL LAMPA

[Handwritten signature]
CONSEJERO REGIONAL EL COLLADO

[Handwritten signature]
Consejero chucuito

[Handwritten signature]